

## AYUNTAMIENTO DE PORTEZUELO

Plaza Mayor nº1 10828- (CACERES)

Tlf/fax: 927 30 20 37

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 21 DE MARZO DE 2.022.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente: D. ÁNGEL IGLESIAS GÓMEZ.

Concejales: D. VICENTE JIMÉNEZ SALGADO.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. DE FÁTIMA DÍAZ VALLE.

D<sup>a</sup>. MACARIA VALLE GONZÁLEZ

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. ÁNGELES LANCHO GINÉS

Secretaria-Interv.: D. ANTONIO M<sup>a</sup>. SERRANO FRAILE.

En la Villa de Portezuelo a Veintiuno de Marzo de Dos mil veintidós. Siendo las Dieciocho horas y treinta minutos, se reunieron en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ángel Iglesias Gómez, los/as Señores/as Concejales/as arriba relacionados, asistidos del Secretario de la Corporación, con el fin previamente convocados.

El Sr. Alcalde declara abierto el acto, y se pasó a tratar y discutir los asuntos referentes a esta Sesión, siguiendo el Orden del Día, sobre los que recayeron los siguientes acuerdos:

#### **PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.-**

Se da cuenta del borrador del Acta de la sesión Ordinaria de 3 de Diciembre del actual.

Sometido a votación, se aprueban por unanimidad de la Corporación.

#### **SEGUNDO.- PLIEGO CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS CONCESIÓN SALA-VELATORIO MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.-**

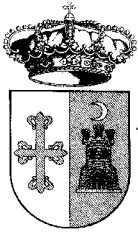
Seguidamente se da cuenta del Pliego de Cláusulas Administrativas para el Procedimiento de Adjudicación mediante Concesión del Servicio de Velatorio en Portezuelo, dándose amplia información al respecto.

Sometido a votación, tras amplio cambio de impresiones, por unanimidad de la Corporación, se aprueba:

Primero.- Aprobar el Pliego presentado en todos sus términos.

Segundo.- Facultar al Sr. Alcalde D. ángel Iglesias Gómez para cuantas gestiones y firmas de documentos sean precisas a este fin.





## AYUNTAMIENTO DE PORTEZUELO

Plaza Mayor nº1 10828- (CACERES)

Tlf/fax: 927 30 20 37

### **TERCERO.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL FEMP CONDENANDO LA AGRESIÓN DE LA FEDERACIÓN RUSA A UCRANIA.-**

A continuación se da cuenta de la siguiente declaración:

“Declaración Institucional de la FEMP condenando la agresión de la Federación Rusa a Ucrania.-

Tras la agresión militar sufrida por Ucrania el 24 de febrero por parte de la Federación Rusa, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), en representación de los Gobiernos Locales españoles, y a través de la Junta de Portavoces, hace pública la siguiente:

#### **Declaración Institucional:**

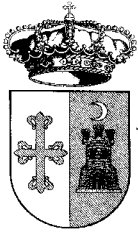
- 1.- Condenamos enérgica y rotundamente los ataques perpetrados en diversas ciudades ucranianas, así como el despliegue militar desencadenado por el gobierno ruso y todas las consecuencias de él derivadas. Instamos, en consecuencia, alineados con la comunidad internacional, al cese inmediato de la agresión y la retirada de los efectivos militares rusos desplegados en Ucrania.
- 2.- Apoyamos firmemente a la población Ucraniana a la que trasladamos toda nuestra solidaridad y afecto. Hacemos extensivo este apoyo a los más de 112.034 mil ucranianos que residen en nuestro país y que desde hace años son nuestros vecinos y vecinas.
- 3.- Nos sumamos a todas las iniciativas encaminadas a la restitución del derecho internacional vulnerado unilateralmente, así como a su defensa y fortalecimiento como elemento central del orden mundial acordado por los principales organismos europeos e internacionales.
- 4.- Respalamos, sin ningún género de duda, cualquier actuación encaminada al restablecimiento de la paz y la convivencia democrática, y al respeto a la legalidad y a los derechos humanos.
- 5.- Nos ponemos a disposición del Gobierno de España, con todos nuestros medios, para colaborar en cualquier tipo de actuación humanitaria y la acogida de los ciudadanos de Ucrania que están abandonando su país.”

Sometido a votación, tras breve debate, por unanimidad de los presentes se aprueba la declaración en todos sus términos.

### **CUARTO.- ESCRITOS OFICIALES.-**

No se presentan.





## AYUNTAMIENTO DE PORTEZUELO

Plaza Mayor nº1 10828- (CACERES)

Tlf/fax: 927 30 20 37

### QUINTO.- ESCRITO DE PARTICULARES.-

**A).-** Se da cuenta de un escrito de D. José Jiménez Jiménez, solicitando se estudie la puesta en funcionamiento del bar del Hogar de Pensionistas y su licitación al estar interesado en su explotación.

Tras amplio debate, donde por el Sr. Alcalde se expone que para ello hay que proceder a su equipamiento y dotación de mobiliario, electrodomésticos, vajilla, etc. Y además se está utilizando para otros servicios por amas de casa y asociaciones, por lo que, de momento, no considera conveniente su reapertura.

Sometido a votación, con los votos a favor de su apertura como bar de D<sup>a</sup>. María de los Ángeles Lancho Ginés y D<sup>a</sup>, Fátima Díaz Valle y el voto en contra de D. Ángel Iglesias Gómez, D<sup>a</sup>. Macaria Valle González y D. Vicente Jiménez Salgado, se acuerda rechazar la solicitud de D. José Jiménez Jiménez.

**B).-** Se da cuenta de un escrito de D<sup>a</sup>. Carmen Núñez Plasencia, solicitando la recompra del nicho nº. 5, fila 1<sup>a</sup> bajo, grupo 2-A.Central, por el precio de coste de 350 €.

Tras amplio debate, por unanimidad de la Corporación, se acuerda no adquirir el nicho ofrecido al disponer el Ayuntamiento de suficientes para atender las necesidades que vayan surgiendo.

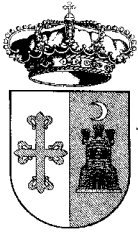
### SEXTO.- INFORMES-

Seguidamente se da cuenta de las siguientes Disposiciones publicadas, Resoluciones de la Alcaldía, asuntos de interés municipal e informes de las gestiones realizadas y/o comunicaciones recibidas:

-Se informa de la concesión de una ayuda por importe de 15.000,00 euros, de la Diputación de Cáceres, destinada a la creación de empleo denominada “Plan de Empleo EELL 2022” que se destinan a la contratación de un peón de limpieza, desinfección y mantenimiento de infraestructuras a jornada completa durante 6 meses y una plaza de auxiliar administrativo y otra de servicios de proximidad-ayuda a domicilio a media jornada durante 6 meses.

-Se informa de la Resolución provisional de Diputación para la concesión de una subvención por importe de 9.250,00 euros del Plan Activa Cultura y Deporte, que se destinan a la contratación de un encargado de la biblioteca a jornada parcial durante 6 meses y el resto a actividades culturales y deportivas y Universidad popular, siendo la aportación municipal de 2.750,00 euros.





## AYUNTAMIENTO DE PORTEZUELO

Plaza Mayor nº1 10828- (CACERES)

Tlf/fax: 927 30 20 37

-Se informa de la solicitud de ayudas del Plan Integra de Diputación para 2022, por importe de 6.800,00 euros.

-Se informa de la solicitud de ayudas del Plan Activa Empleo de Diputación para 2022, por importe de 14.246,00 euros, destinados a la contratación de un peón de servicios múltiples durante 6 meses y otro de jardinería, ambos con jornada de 32,5 horas semanales.

-Se informa de la concesión de una ayuda económica de la Junta de Extremadura por importe de 37.300,00 euros para la contratación de desempleados con cargo al Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo 2022 (PCEME) para las anualidades 2022 y 2023. De momento se ha contratado un oficial de construcción durante 12 meses a jornada completa, pero se harán dos contrataciones más a media jornada durante 12 meses.

-Se informa de la solicitud de ayuda con cargo a la Convocatoria de Festivales y Efemérides 2022 de Diputación, destinada al XVI Festival Medieval Villa de Portezuelo.

-Se da cuenta del informe del técnico municipal, en relación con el mal estado de la calle de acceso a la Barrera por la zona del jardinillo, debido a importantes grietas, que hace peligrar que se produzca un deslizamiento de tierra, por lo que se ha tomado de inmediato la medida de cortar dicho tramo de calle al acceso de vehículos rodados. Y propone la ejecución de un muro de contención de tierras que evite el deslizamiento.

-RA 76/2021, concediendo a D. Manuel Castaño Sánchez, ayudas para gastos de electrodomésticos y necesidades primarias con cargo al programa de ayudas extraordinarias de contingencias 2021 de la Junta de Extremadura.

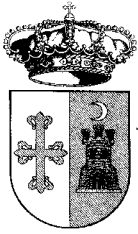
-RA.77/2021, aprobando la devolución de la fianza presentada por D<sup>a</sup>. Susana Salvatierra González para la explotación del bar de la piscina municipal en la temporada 2021, previo descuento de los gastos de luz.

-RA 1/2022, aprobando definitivamente el Presupuesto de 2022 al no haberse presentado reclamaciones en su contra.

-RA 2/2022, Aprobando cambio de domicilio de D. Manuel Ramos González, D<sup>a</sup>. Cristina Sánchez Díaz y D<sup>a</sup>. Gloria Ramos Sánchez.

-RA 3/2022, aprobando el alta en el padrón de habitantes del nacido Lucas Ramos Sánchez.





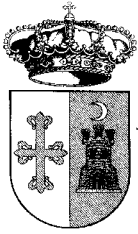
## AYUNTAMIENTO DE PORTEZUELO

Plaza Mayor nº1 10828- (CACERES)

Tlf/fax: 927 30 20 37

- RA 4/2022, adjudicando a la empresa Fervián Hormigones el suministro de hormigón para obras del Aepsa 2021.
- RA 5/2022, ordenando a los propietarios de inmuebles en obras y albañiles la limpieza de vías públicas con motivo de las fiestas de los Santos Mártires.
- RA 6/2022, autorizando con carácter general el lanzamiento de cohetes y fuegos artificiales con motivo del novenario y fiestas de los Santos Mártires, hasta el 21 de enero de 2022.
- RA 7/2022, Concediendo alta en el padrón de habitantes de D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Jesús Serrano Martín de Eugenia.
- RA 8/2022, concediendo licencia de obra menor para “reparación de tejado” en c/ Manuel Osuna, a D. Jorge Martín Urquizu.
- RA 9/2022, concediendo al mayordomo de las fiestas de los Santos Mártires, varias peticiones de material: manguera, megafonía...
- RA 10/2022, concediendo licencia de obra menor para “reparación de media fachada con cambio de puerta y ventanas” en c/ Manuel Osuna, a D. Rafael Jiménez Chaparro.
- RA 11/2022, concediendo licencia urbanística para reforma de vivienda unifamiliar en c/ Horno, 2, tras expediente de legalización a D. José Pedro Ramos Díaz en c/ Horno.
- RA 12/2022, otorgando licencia de división de suelo en c/ Mesones a D. Santiago Macias Salgado.
- RA 13/2022, concediendo licencia de obra menor para “quitar goteras y cambiar palo de tejado” en c/ Cerro, a D. Alejandro Ramos González.
- RA 14/2022, Concediendo a D<sup>a</sup>. Ascensión Valle González las instalaciones de la nave municipal para celebración familiar el día 28 de mayo de 2022.
- RA 15/2022, Concediendo a D<sup>a</sup>. Angélica Lancho Iglesias las instalaciones del Hogar de Pensionistas para celebración familiar el día 28 de mayo de 2022.
- RA 16/2022, concediendo licencia de obra mayor para “retirada de forjado antiguo y ejecución de forjado según proyecto” en c/ Del Cura, a D<sup>a</sup>. Felisa Ramos Macías.
- RA 17/2022, concediendo licencia de obra menor para “quitar goteras y poner un tramo de tela asfáltica” en c/ del Cura, a D<sup>a</sup>. Concepción Julián Julián.





## AYUNTAMIENTO DE PORTEZUELO

Plaza Mayor nº1 10828- (CACERES)

Tlf/fax: 927 30 20 37

-RA 18/2022, concediendo a D<sup>a</sup>. Cristina Sánchez Díaz las instalaciones del Hogar de pensionista para celebración familiar el día 12 de marzo de 2022.

-RA 19/2022, concediendo licencia de obra menor para “limpieza de tejado y reforma del baño” en c/ Cerro, a D. Alejandro Ramos González.

-RA 20/2022, concediendo licencia de obra menor para “Reparación de tejado en mal estado con reposición de teja sobre base” en c/ Manuel Osuna.

-RA 21/2022, concediendo alta en el padrón de habitantes a D. José Jiménez Jiménez.

-RA 22/2022, concediendo licencia urbanística a petición de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura, para “Reparación de patologías: grietas en el interior del edificio y mejora del sistema de recogida de evacuación de aguas pluviales” en el C.E.I.P. “Santos Mártires”.

-RA 23/2022, aprobando la convocatoria de sesión ordinaria con fecha 21-03-2022.

### **SÉPTIMO.- MOCIONES URGENTES.-**

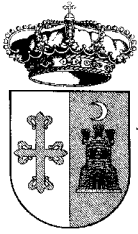
#### **\*ADQUISICIÓN DE TERRENOS PARA VIVIENDAS SOCIALES.-**

Seguidamente se informa que debido a las necesidades técnicas, el terreno previsto adquirir por el Ayuntamiento para viviendas sociales y equipamiento público y que ha sido objeto de recalificación urbanística mediante la aprobación definitiva de la modificación puntual nº. 2 del PDSU de Portezuelo por la CUOTEX el 30-09-2021 y publicado en el DOE de 4 de marzo de 2022, ha habido un incremento de terreno sobre los inicialmente previstos y comprometidos con D. Francisco Osuna Vegas, pasando de los 1.600 m<sup>2</sup> a los 1.931,26 m<sup>2</sup>, que resultan de descontar de la superficie de actuación de 2.371,55 m<sup>2</sup>, 51,08 m<sup>2</sup> de cesión obligatoria a viario y 389,21 m<sup>2</sup> de la propiedad municipal de la Casa de Cultura, que estando fuera de ordenación, se regulariza con la modificación aprobada.

Por lo que, se propone al propietario la adquisición de 1.931,26 m<sup>2</sup> por el precio pactado de 17 €/m<sup>2</sup>, resultando un total de 32.831,42 €, con el fin de facilitar la urbanización del terreno en su integridad.

Sometido a votación, la conveniencia de tratar este tema en este pleno y entendiendo la urgencia del mismo, por unanimidad, se acuerda debatir y acordar, si





## AYUNTAMIENTO DE PORTEZUELO

Plaza Mayor nº1 10828- (CACERES)

Tlf/fax: 927 30 20 37

procede, la propuesta.

A continuación, se propone:

Primero.- Adquirir la totalidad de los terrenos recalificados por la modificación puntual nº. 2 del PDSU de Portezuelo, y que ascienden a 1931,26 m2 a razón de 17 €/m2,; total 32.831,42 €.

Segundo.- Facultar al Sr. Alcalde D. Ángel Iglesias Gómez, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Portezuelo, para cuantas gestiones y firma de la documentación necesaria a este fin.

### OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

1.- D<sup>a</sup>. Macaria Valle González y D<sup>a</sup>. Fátima Díaz Valle, preguntan sobre el arreglo del camino del Caño/Pedroso.

El Sr. Alcalde, contesta que el camino está en fase de licitación por la Excm. Diputación Provincial de Cáceres y que supone que no tardará mucho en comenzar su ejecución.

2.- D<sup>a</sup>. Macaria Valle González pregunta sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos por Aqualia, de arreglos de llaves y limpieza del depósito.

El Sr. Alcalde contesta que llevan retraso en el tema.

Dña. Macaria, solicita se les llame a una reunión para que den explicaciones sobre la gestión del suministro y la solución a las carencias de cumplimiento de lo pactado.

3.- D<sup>a</sup>. Fátima Díaz Valle pregunta si se tiene previsto arreglar el depósito del agua de los aseos del recinto de la romería.

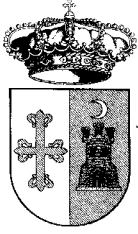
D. ángel Iglesias, contesta que se está trabajando en ella para que funcionen los aseos. Se tiene previsto llenar el depósito y disponer del camión cisterna de apoyo.

4.- D<sup>a</sup>. Fátima Díaz Valle, solicita se gestione la forma de preparar el pavimento de la calle Casas Baratas y limpiar el arroyo de la charca, así como instalar un cartel en el recinto de la romería prohibiendo el paso de vehículos pesados.

Se toma nota por parte del Alcalde, se informa que el cartel estaba puesto y verá que ha pasado y si no está, se pondrá otro.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde da por finalizado el acto





## AYUNTAMIENTO DE PORTEZUELO

Plaza Mayor nº1 10828- (CACERES)

Tlf/fax: 927 30 20 37

siendo las Veinte hora, levantándose la presente Acta, de lo que yo, el Secretario,  
CERTIFICO.

